



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS
CRIDEC
UNIDAD – TERRITO
RIO – CULTURA – AUTONOMÍA
Nit 810.003.365-5

Riosucio Caldas 29 de abril de 2009.

DENUNCIA PÚBLICA

El Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC con jurisdicción en ocho municipios del Departamento y en protección de los 65.000 habitantes de la etnia embera chami. Se permite **DENUNCIAR PUBLICAMENTE** ante los organismos defensores de Derechos Humanos gubernamentales y no gubernamentales, los últimos hechos que se vienen presentando en nuestros territorios indígenas; hechos que vulneran los Derechos Colectivos e individuales de los pueblos indígenas.

HECHOS:

- 1- El día 24 de febrero del 2009 En La comunidad del Rubí Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña Municipio de Riosucio fue Asesinada la comunera **ALBA YANETH GARCIA NAVARRO C.C 30.383981** Expedida en Riosucio C/s. esta comunera se Encontró en su residencia sin vida con heridas en el cuerpo propiciadas por arma blanca en horas de la noche.
- 2- El día 09 de Marzo del 2009 En la comunidad del Rodeo Resguardo Cañamomo Lomapieta. Fue asesinado el Comunero **JOSE DIEGO HERNANDEZ PINEDA C.C 9.910.684** expedida en Riosucio C/s este comunero se encontraba en su Residencia Cuando llegaron dos hombres armados y le propiciaron dos disparos con armas largas quitándole la vida en horas de la tarde y en presencia de su familia.
- 3- El día 14 de Abril del 2009 En la Comunidad de tumbabarreto Resguardo de Cañamomo lomapieta se encontró muerta la comunera **LEIDY YHOANA VELEZ GAÑAN** Esta Comunera Tenia 18 Años de edad y fue hallada cerca de la residencia ahorcada en una Ramada, hechos confusos que no han sido esclarecidos.
- 4- El día 24 de Abril del 2009 En la comunidad Santa Inés del Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña fue asesinado el comunero **JOSE WILLAM URIBE BAÑOL** el cuerpo del comunero fue hallado en una Residencia Abandonada Con señales de tortura atado a una columna de cemento, es decir, al parecer muerto a golpes, pues no presentó heridas algunas.
- 5- En el ultimo mes los Resguardos indígenas de Riosucio han sido objeto de amenazas por hombres que se han visto por el territorio a altas horas de la noche

algunas beses encapuchados y armados intimidando a la comunidad para que no salgan en la noche y preguntando por algunas personas que la comunidad desconoce, de igual forma, una serie de pasquines donde amenazan a personas de diferentes resguardos entre ellos dirigentes de las comunidades y uno de ellos es un gobernador indígena de los Resguardos de Riosucio.

6- El consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC una vez más hace esta alerta ante la comunidad Nacional e Internacional, como siguen exterminando nuestros comuneros de una forma cruel y macabra que desde todo punto de vista es rechazable y repudiable ante las manos criminales que siguen haciendo estas atrocidades contra nuestra población. No entendemos como la seguridad democrática del señor presidente no favorece nuestro pueblo, tampoco entendemos porque el gobierno municipal, Departamental, y Nacional hacen caso omiso a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Y al Auto 004 de enero del 2009 donde plantea los planes de salvaguarda para los pueblos indígenas entre ellos el pueblo Embera del Departamento de Caldas.

7- **EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS CRIDEC** nos declaramos en urgencia manifiesta por todo lo que está pasando en nuestro territorio, y que no encontramos un apoyo claro del gobierno quien es el que debe garantizarnos el respeto de los derechos humanos y el principal a la vida. Nuevamente nuestros territorios se enlutan con la sangre de nuestros indígenas creando zozobra, temor, Terror y desplazamiento, un daño irreparable donde culturalmente ha marcado la integridad individual y colectiva de nuestro pueblo.

Por esta razón exigimos al gobierno nos garantice el respeto de nuestros Derechos colectivos y individuales.

A los defensores de Los Derechos Humanos que se manifiesten como gesto de solidaridad con nuestro pueblo, se exija el esclarecimiento de los hechos y sean castigados los responsables.

A la fiscalía que nos informen el estado de las investigaciones de todos los hechos sucedidos en este año, y a los culpables que se les de la sanción correspondiente.

Hacemos un llamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para que delegue una misión a evaluar las medidas cautelares decretadas por ustedes el 15 de marzo del 2002

A la Defensoría del pueblo, a la procuraduría, a la fiscalía de la nación, a los defensores de Derechos humanos Nacionales, internacionales, ONG, a la ONIC, a la Macro occidente, le pedimos que se manifiesten con su presencia en el Territorio para que conozcan de palabras de las víctimas la situación que estamos viviendo.

Nuevamente rogamos a los organismos investigativos para que adelanten dichos procesos y nuestros muertos no queden engrosando los libros de la impunidad.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS “CRIDEC”

Cra 8 Nro 8-10 teléfonos- 0968553259-fax-0968583483-3128976341-E-mail- cridecmarmato@yahoo.es –
lagembera@yahoo.es

Copia: Alcalde Municipal de Riosucio
Secretaría de Gobierno Municipal de Riosucio
Personería Municipal de Riosucio
Cuarto Distrito de Policía Riosucio
Alcaldía Municipal de Supía
Resguardos indígenas
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Caldas.
Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC.
Defensoría Regional del Pueblo Nacional.
Defensoría Nacional del Pueblo.
Corporación Reiniciar.
Dirección General de Derechos Humanos – Ministerio del Interior y Justicia.
Procuraduría Nacional.
Naciones Unidas
Comisión Colombiana de Juristas
CINEP
Unidad de Derechos Humanos de Medellín
Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República
Oficina del Alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia
Amnistía Internacional
C.I.D.H.
Medios de Comunicación.